



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual

ACTA
Junta Académica

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 13:07 horas del día 27 de Enero, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Alejandro Escobar Mesa, Director de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual de esta Casa de Estudios; Mtra. Diana Aurora Carmona de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual de esta Casa de Estudios ; así como Dr. Javier Rafael Antúnez Sánchez, Mtra. Matilde Arellano Gajón, L.E. Josefina Báez Castellanos, Tec. Gerardo Carreira Pérez, L.N. Araceli Croda Ortega, Dra. Cynthia Elizabeth Díaz Marte, L.E. Blanca Estela Fabián Juárez, L.E. Ma. Isabel Fernandez Carrera, Dr. Jorde Santos Galván Ortiz, Dr. Carlos Alejandro Galván Peña, L.E. Ana Guadalupe García Méndez, L.E. Elia Gutiérrez Marín, L.E. Esperanza Gutiérrez Hernández, L.E. Guadalupe Guzmán Tirado, Dra. Ma. Del Carmen Herrera Hernández, Dr. Tomás Gerardo Hernández Parra, Q.C. Ricarda Hernández Romero, L.E. María Herrera Hernández, Q.C. Ema Jácome Jácome, Mtra. Lina Guadalupe Libreros Alba, Mtra. Refugio López Martínez, Dr. Mayden López Pérez, Mtra. Fabiola Martínez Ramírez, L.E. Ma. de Lourdes Moreno Herrera, L.E. Sara Ortega Falfán, L.E. Julia Perea Martínez, Mtra. Astrid Ramírez Espinosa, L.E. Guadalupe Rodríguez Hernández, Dr. Leopoldo Sarquez Zarate; reunidos en el aula de la Clínica, todos integrantes de la Junta Académica de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual de esta Casa de Estudios, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 24 de Enero de 2023 en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara el C. Dr. Alejandro Escobar Mesa, Director de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia
3. Declaración del Quórum legal para sesionar
4. Informe anual de labores
5. Propuesta para la designación de los cargos de Coordinador para la Gestión de la Sustentabilidad y Coordinador de Equidad de Género



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual

ACTA
Junta Académica

El Dr. Alejandro Escobar Mesa, en cumplimiento del artículo 70 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, presenta ante la Junta Académica su Informe de Labores abordando los 6 ejes acorde al plan Rectoral 2021-2025.

Como siguiente punto, se procede a designar al Coordinador para la gestión de la sustentabilidad, y Coordinador de equidad de Género, para lo cual se pide autorización a la junta académica para que ingresen a esta reunión la Q. Elizabeth Martínez Castillo y Q. Maria Zoraida Alvarez Dominguez; estando de acuerdo por unanimidad se da el acceso a ambas.

Cabe mencionar que ambos cargos son honoríficos y su designación se apegará a los reglamentos correspondientes.

En primera instancia, para la designación del coordinador para la gestión de la sustentabilidad, se procede a leer las responsabilidades marcadas en el reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad; así mismo se indica que acorde a dicho reglamento, el Coordinador para la Gestión de la Sustentabilidad en la Entidad Académica será designado por la Junta Académica de una terna propuesta por el Director, la cual está integrada por la Q.F.B. Ma. Zoraida Alvarez Dominguez, L.E. Maria Herrera Hernández y L.E. Irma Colorado, esta última no acudió a la junta, por lo cual no puede ser considerada sin su consentimiento.

Se procede a preguntar a las compañeras Q.F.B. Ma. Zoraida Alvarez Dominguez y L.E. Maria Herrera Hernández si aceptan participar en la elección de Coordinadora para la gestión de la sustentabilidad, teniendo una respuesta favorable únicamente por la primera se procede a la votación. Estando de acuerdo todos los académicos presentes, (29 votos a favor), se designa a la Q. Maria Zoraida Alvarez Dominguez, como Coordinadora para la gestión de la sustentabilidad, sustituyendo a partir de esta fecha a la Mtra. Diana Aurora Carmona Cortes quien desempeñaba el cargo desde noviembre del 2018.

Para el caso del Representante Académico de Equidad de Género acorde al Reglamento para la Igualdad de Género se procede a leer cuales son sus atribuciones y obligaciones. Se menciona que acorde a dicho reglamento, el Coordinador de Equidad de Género es propuesto por el Director y designado por la Junta Académica correspondiente.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual


ACTA
Junta Académica

El Dr. Alejandro Escobar Mesa, director de la Clínica propone a la L.E. Guadalupe Guzman Tirado; a lo cual ella declina dicha invitación, se propone a la Q.C. Fabiola Martínez Ramírez la cual del mismo modo declina la invitación. Toma la Palabra la Mtra. Matilde Arellano Gajón para proponer a la Mtra. Astrid Ramirez Espinosa la cual acepta participar. Se somete a votación la designación de la Mtra. Astrid Ramirez Espinosa como Coordinadora de Equidad de Género teniendo un resultado de 29 votos a favor por lo cual se designa por unanimidad sustituyendo a partir de esta fecha a la Q. C. Elizabeth Martinez Castillo.

ACUERDOS:

1. Se designa por unanimidad a la Q.F.B. Ma. Zoraida Alvarez Domiguez como Coordinadora para la Gestion de la sustentabilidad
2. Se designa por unanimidad a la Mtra. Astrid Ramirez Espinosa como Coordinadora de Equidad de Género

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:54 horas del mismo día


Dr. Alejandro Escobar Mesa
Director


Mtra. Diana A. Carmona Cortés
Secretaría Técnica